

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

- 8** *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 14 de abril de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 2015), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología en ese centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión:

##### ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI/NIE
Cebrián Parra, Juan Luis	7210762-D
Galeote Rodríguez, José Enrique	50539176-B

##### ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSA DE EXCLUSIÓN

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Causa de exclusión
Sacramento Domínguez, María Cristina	52824355-W	Incumple la base cuarta, apartados: c (presenta copia sin compulsar del nombramiento de la plaza que se desea acreditar), d [presenta certificaciones acreditativas del tiempo de servicios prestados como Facultativo en la especialidad que se convoca no originales (son fotocopias)] y f (no presentó en plazo el Proyecto Técnico de Gestión de una Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología, requisito que no es susceptible de subsanación aportando una documentación completamente nueva como es el caso)

##### Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de la convocatoria.

##### Comisión de Selección

Presidente: Titular, don Fernando Marco Martínez, Director Médico. Hospital Clínico “San Carlos”; suplente, doña Pilar Torres Villaverde, Subdirectora Médico, por delegación de la Dirección Médica. Hospital Clínico “San Carlos”.

## Vocales:

- Titular: Don Jesús Moreno Sierra, Jefe del Servicio de Urología, designado por la Dirección Médica. Hospital Clínico “San Carlos”.  
Suplente: Don Francisco Leyva Rodríguez, Jefe del Servicio de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, designado por la Dirección Médica. Hospital Clínico “San Carlos”.
- Titular: Don Florentino Hernando Tranco, Jefe del Servicio de Cirugía Torácica, designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta. Hospital Clínico “San Carlos”.  
Suplente: Don Francisco Javier Serrano Hernando, Jefe del Servicio de Angiología y Cirugía Vasculat, designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta. Hospital Clínico “San Carlos”.
- Titular: Doctor don Carlos León Serrano, Facultativo Especialista de Cirugía Ortopédica y Traumatología designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta. Hospital Clínico “San Carlos”.  
Suplente: Don Rafael Otero Fernández, Facultativo Especialista de Cirugía Ortopédica y Traumatología designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta. Hospital Clínico “San Carlos”.
- Titular: Don Pedro Caba Douxoux, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Hospital Universitario “12 de Octubre” (Madrid).  
Suplente: Don Samuel Antuña Antuña, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Hospital Universitario “La Paz” (Madrid).

**Tercero**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 30 de junio de 2015.—El Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos”, José Soto Bonel.

(03/35.942/15)

